

UNA PROPUESTA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y FORMACIÓN PARA PREVENIR LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

Moreno Sánchez, Emilia

Departamento de Educación. Área de Didáctica y Organización Escolar

Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Huelva.

Avd. Fuerzas Armadas, S/N, 21007 (Huelva)

E-mail: emilia@uhu.es

Moya Maya, Asunción

Departamento de Educación. Área de Didáctica y Organización Escolar

Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Huelva.

Avd. Fuerzas Armadas, S/N, 21007 (Huelva),

E-mail: asuncion@uhu.es

Morales Gil, Francisco José

Departamento de Filologías Integradas. Área de Filología Francesa

Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Huelva.

Avd. Fuerzas Armadas, S/N, 21007 (Huelva)

E-mail: morales@uhu.es

RESUMEN

En este trabajo presentamos una experiencia formativa llevada a cabo en la Facultad de Ciencias de la Educación en la Universidad de Huelva. Con ella se pretende innovar nuestra práctica docente y avanzar dando cumplimiento a la normativa sobre la inclusión de los estudios de género en las enseñanzas universitarias conforme al Espacio Europeo de Educación Superior.

En los centros de educación básica es donde se deben dar los primeros pasos para hacer visible el peligro de la doble discriminación de las mujeres con discapacidad. Por ello, la actividad que describimos se ha centrado en la formación de estudiantes de los Grados de Educación Infantil y Primaria y del profesorado de los niveles no universitarios en ejercicio.

Palabras clave: Propuesta formativa, mujeres con discapacidad, violencia de género.

ABSTRACT

We present a formative experience carried out in the Faculty of Education Sciences at the University of Huelva. It aims to: innovate our teaching practice and make advances according with the European Higher Education Area complying with the rules on the inclusion of gender studies in the University teaching.

To make visible the danger of double discrimination of women with disabilities, we should take the first steps on this objective in the Basic Educational Centres. Therefore, in the activity described, we focused on the formation of students in Pre-school and Primary Educational Grades and teachers in non-university levels.

Keywords: Training proposal, women with disabilities, gender violence.

INTRODUCCIÓN. ANTECEDENTES

Para iniciar los planteamientos de la experiencia que vamos a describir partimos de dos presupuestos fundamentales. Por un lado asumimos que “la necesidad de innovación universitaria está en el debate tanto de la propia comunidad universitaria como de las administraciones públicas nacionales y de los organismos supranacionales. Como afirma Bricall (2004), la Universidad, a nivel mundial, asiste a uno de los más significativos cambios de su historia y de esta transformación están siendo conscientes, en mayor o menor medida, sus protagonistas: los universitarios y universitarias” (CIDUA, 2005).

El otro planteamiento que nos mueve es que con nuestras actividades formativas pretendemos no solo cambiar y mejorar nuestra práctica, sino también promover el cambio social.

Por eso, no se puede obviar que los nuevos planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos de Grado de formación del futuro personal docente no sólo deberán tener como objetivo la adquisición de competencias. Deben poner especial énfasis en otros aprendizajes y métodos para ello. En estas cuestiones los valores y las relaciones son pilares básicos. Para aproximarnos a un conocimiento real de la sociedad y a la estructuración, organización del conocimiento y a la cultura, es fundamental tener en cuenta la perspectiva de género. Ésta es una de las claves básicas para comprender e interpretar el mundo que nos rodea.

En el 1º Congreso sobre Los Estudios de las Mujeres, Feministas y de Género. Grados y Postgrados en el Espacio Europeo de Educación Superior (Instituto de la Mujer, 2008), se demandó la inclusión de los estudios de género en las disciplinas de los nuevos Grados. Se consideró como un criterio esencial para la obtención de un Título Universitario en una sociedad democrática. En materia de convergencia europea los estudios de género pueden aportar (y aportan) un elemento aglutinador que refuerza los vínculos en la llamada Europa del Conocimiento.

Los Estudios de Género como área de conocimiento en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) constituyen un tema de gran trascendencia, como recoge la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA, 2006). En el protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitario oficiales, se plantea que los objetivos generales “deberán definirse teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, los principios

de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos”. En el apartado 5 de dicho protocolo, se especifica que la planificación de las enseñanzas debe incluir conocimientos relacionados con las cuestiones sobre igualdad descritas anteriormente.

Con esas áreas de conocimiento se podrán formar los nuevos perfiles profesionales que se necesitan para poner en marcha las políticas de igualdad y que van a requerir una especialización en materia de género. Además de una necesidad académica y social, se trata de actuar con coherencia política, haciendo efectivos los planteamientos legales establecidos en la LOU (Ley Orgánica de Universidad, BOE 307, de 24/12/2001). En esta ley se recoge, en su disposición adicional undécima, que se trabajará la "promoción de la igualdad de hombres y mujeres en el ámbito universitario". En la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de la Universidad (LOMLOU) se demanda la presencia equilibrada de hombres y mujeres en los grupos de investigación o la creación de la Unidad de Igualdad en las Universidades.

En el artículo 25 de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se plantea que en el ámbito de la educación superior, la administración pública promoverá “la inclusión, en los planes de estudio en que proceda, de enseñanzas en materia de igualdad entre mujeres y hombres; la creación de postgrados específicos y la realización de estudios e investigaciones especializadas en la materia”.

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género recoge la obligación de que estas cuestiones tengan reflejo en el ámbito universitario. En el Título I. Capítulo I. Art. 4.7, se subraya que las universidades incluirán y fomentarán en todos los ámbitos académicos, de forma transversal, la formación, docencia e investigación en igualdad de género y no discriminación. La universidad debe tener capacidad para conectarse con la realidad actual y predecir escenarios futuros.

En las páginas siguientes, resumiremos las características más relevantes de la experiencia que hemos llevado a cabo.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Considerando que con nuestra acción educativa debemos formar personas

reflexivas, críticas, solidarias, etc., incorporamos no sólo transversalmente, sino en los contenidos explícitos todos aquellos aspectos que, por su negación, están contribuyendo a situaciones de discriminación de la mujer. Esta tarea es especialmente importante en los estudios en los que el alumnado va a transmitir directamente los conocimientos adquiridos cuando ejerzan su profesión como son las titulaciones universitarias de los Grados de Educación Infantil y Primaria.

Esta es la finalidad que perseguimos con el proyecto: *Violencia hacia las mujeres con discapacidad: una propuesta de prevención e intervención educativa.*

Este trabajo se ha centrado en la formación y la educación como elementos preventivos de las diferentes situaciones y perfiles de violencia. Como señala el “Manifiesto de las mujeres con discapacidad en Europa”¹ (1997:2012), son necesarias iniciativas formativas para desarrollar actitudes positivas respecto a la discapacidad y para que se tome conciencia de las necesidades y problemas específicos de las mujeres con discapacidad.

METODOLOGÍA

Partimos de que es fundamental formar en destrezas que les capaciten para tratar asuntos relacionados con la doble discriminación de las mujeres y niñas con discapacidad (Santos y De la Rosa, 2009). Los objetivos del proyecto son:

- Poner en contacto al alumnado de los Grados de Educación Infantil y Educación Primaria con la realidad personal y social de las mujeres con discapacidad física.
- Conocer las necesidades, prioridades y problemática de estas mujeres.
- Que el alumnado universitario asuma la importancia de la educación como estrategia preventiva de la violencia hacia las niñas y mujeres con discapacidad.
- Formar al profesorado y al alumnado en la educación en igualdad como principio de prevención de la violencia hacia la mujer, en este caso con discapacidad.

1 MANIFIESTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD DE EUROPA, adoptado en Bruselas el 22 de febrero de 1997 por el Grupo de Trabajo sobre la Mujer frente a la discapacidad del Foro Europeo de la Discapacidad.

MANIFIESTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS CON DISCAPACIDADEN LA UNIÓN EUROPEA. Una herramienta para activistas y responsables políticos.

La metodología se desarrolló en cuatro fases. Se inició con una revisión bibliográfica y un análisis de la realidad a través de un estudio de las noticias publicadas en la prensa, con el objetivo de evaluar las principales necesidades de este colectivo en la realidad cotidiana. Igualmente, se realizó una revisión de otras investigaciones desarrolladas y publicadas (Lago y Alós, 2011). En la segunda fase se constituyó un grupo de trabajo con el alumnado participante en el proyecto. Se llevó a cabo una metodología participativa que conllevó un reparto de tareas según sus intereses, capacidades y formación inicial. La tercera fase consistía en la elaboración y desarrollo de las diferentes propuestas y actividades acordadas en las sesiones previas. La última fase tenía como objetivos la difusión del material elaborado e implementación de las Unidades Didácticas que se llevarían a cabo con niñas y niños de colegios de Infantil y Primaria.

Esta propuesta formativa se ha desarrollado en dos ámbitos: una con el alumnado universitario y otra con el profesorado de los centros de infantil y primaria.

a) Respecto al alumnado universitario:

- Conferencias sobre la discapacidad en mujeres.
- Mesa redonda sobre la respuesta que se está ofreciendo a estas mujeres por parte de las instituciones.
- Realización de un vídeo explicativo de la situación de estas mujeres que padecen una doble discriminación.

b) Respecto al profesorado de los centros educativos

- Elaboración de documentos informativos (gráficos y visuales) sobre la situación de las mujeres con discapacidad.
- Dossier de recursos informativos: bibliografía, de internet...
- Propuestas de unidades didácticas para el trabajo con el alumnado sobre la prevención de violencia en niñas y mujeres con discapacidad.

Como recursos humanos hemos contado con profesorado, personal de las distintas asociaciones², personas con discapacidad motórica, Instituto Andaluz de la Mujer y alumnado universitario colaborador en el proyecto.

² LUNA (Asociación onubense de mujeres con discapacidad), ONCE (Organización Nacional de Ciegos Españoles), APROSCA (Asociación de personas con discapacidad psíquica).

Para evaluar el proceso se valoró el grado de consecución de los objetivos propuestos en el proyecto y en la implementación mediante entrevistas, guías de observación y un grupo de discusión.

1. Una estrategia preventiva: las unidades didácticas

Dentro de las actividades destinadas al profesorado, vamos a describir brevemente una de las líneas que se han trabajado como son *Las unidades didácticas para la prevención de la violencia hacia las mujeres*³.

Se han elaborado cuatro unidades didácticas, diferenciadas y adaptadas a las características del alumnado a quien están dirigidas según las edades y etapas educativas:

- 1) Educación Infantil: *“Aprendemos a conocernos”*.
- 2) Primer Ciclo de Primaria: *“Somos diferentes y juntos/as aprendemos a respetarnos, desde la diversidad y para la igualdad”*.
- 3) Segundo Ciclo de Primaria: *“Todos y todas somos diferentes. ¡Respétame!”*.
- 4) Tercer Ciclo de Primaria: *“Soy mujer y tengo discapacidad ¿y qué?”*.

Para facilitar su uso, en todos los niveles hemos seguido el mismo esquema de trabajo. Por una parte se ha elaborado una guía para el profesorado y por otra, un cuaderno concreto de trabajo con el alumnado de la etapa a la que va destinado, que describimos a continuación.

1.1. Guía para el profesorado

En esta guía se realiza previamente una breve introducción. El objetivo era que las personas encargadas del desarrollo de la unidad didáctica tomen conciencia de la realidad de un gran porcentaje de niñas y mujeres que sufren violencia. Se describe también el tipo-características de alumnado receptor y se recuerdan algunas de las características evolutivas de los niños y niñas en la etapa a la que va destinada la unidad didáctica (Infantil; Primer, Segundo y Tercer Ciclo de Primaria) y algunas pautas sobre cómo se debe atender a la diversidad en ese nivel.

3 Moya Maya, A.; Carrasco, MJ. y García, P. (2008). *Mujer y discapacidad. Valorar las diferencias, prevenir la violencia*. Instituto Andaluz de la Mujer. Consejería de Igualdad y Bienestar Social. Junta de Andalucía.

Los objetivos de cada unidad didáctica se orientan para la compensación de las necesidades del alumnado de esa edad. Se pretende expresar la doble discriminación de la mujer con alguna discapacidad y las, a veces, sutiles formas de violencia que éstas sufren. Todo ello en relación al tema que se trabaje. Por ejemplo, para el Primer Ciclo de Primaria se plantea:

- ✓ Facilitar tácticas de apoyo y materiales para concienciar y cambiar actitudes respecto a la discapacidad y a la discriminación por género.
- ✓ Impulsar el desarrollo de actitudes de aceptación, tolerancia y respeto hacia las personas con discapacidad (en especial las niñas).
- ✓ Aportar información sobre las distintas situaciones de discapacidad, destacando las posibilidades y capacidades de estas personas.
- ✓ Mejorar la cooperación y participación entre las alumnas y los alumnos.
- ✓ Elaborar recursos didácticos con el fin de sensibilizar hacia la realidad de la mujer con discapacidad.
- ✓ (...)

Los contenidos se presentan diferenciados en conceptuales, procedimentales y actitudinales y son, junto con los objetivos, los referentes de las actividades a desarrollar. Así para el Primer Ciclo de Primaria presentamos los siguientes (figura 1):

CONTENIDOS	
<p>Conceptuales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Orientaciones esenciales relacionadas con la discapacidad. - Juegos discriminatorios. - El colegio: la clase y el recreo ante la discriminación. - Apoyos. <p>Actitudinales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización y rechazo ante desigualdades sociales. - Desarrollo de la sensibilización para detectar rasgos discriminatorios en el grupo de iguales. 	<p>Procedimentales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dominio de habilidades sociales. - Elaboración de distintos materiales: un collage, marca páginas en Braille... - Observación por parte del alumnado de actitudes y comportamientos entre ellos mismos (recreo, aula, juegos...). - Manejo de técnicas de trabajo en grupo. - Realización de debates. - Realización de puzzles y láminas para descubrir rasgos discriminatorios. - Observación de repercusiones de determinadas prácticas y actividades. - Simulación de <i>role-playing</i> sobre

<ul style="list-style-type: none"> - Integración de niñas con discapacidad. - Respeto a las diferencias. - Amistad. - Aceptación. de posibilidades y limitaciones del propio cuerpo. 	<p>diferentes discapacidades, dramatizaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de juegos cooperativos que impliquen cercanía física entre niños y niñas con y sin discapacidad. - Análisis y reelaboración de frases “discriminatorias” extraídas de textos: dramatización de los diálogos; debate para combatir lo dramatizado y los personajes; estructuración de las frases en términos no discriminatorios.
--	--

Figura 1. Primer Ciclo Educación Primaria. Unidad: “Somos diferentes y juntos/as aprendemos a respetarnos, desde la diversidad y para la igualdad”.

Las unidades didácticas, que conforman el proyecto, definen y orientan al profesorado hacia una metodología que conlleve una serie de principios metodológicos para desarrollar los objetivos y contenidos antes propuestos. Todo ello desde la participación activa, respetando los diferentes ritmos de aprendizaje, con un sentido lúdico de las actividades propuestas⁴. Además, con la finalidad de que el profesorado pueda escoger aquellas actividades que más se adapten a su grupo de alumnos y alumnas, así como a la distribución de tiempos y grupos.

Con el objetivo de facilitar el desarrollo de la unidad didáctica, las actividades propuestas, en la mayoría de los casos, se organizan en diferentes sesiones orientativas o por áreas de trabajo. Debemos resaltar que las actividades⁵ propuestas son extensas y numerosas con el pretensión de que sea la propia profesora o profesor quien seleccione aquellas más acordes con la realidad y características de su aula y centro (Acker, 2000; Villaró y Galindo, 2012; Del Rio, Megías and Exposito, 2013). También se facilitan orientaciones al profesorado respecto a las diferentes formas de agrupamiento en gran grupo, pequeño grupo e individual. Sobre las posibilidades de organización de espacio del aula para la realización de las actividades propuestas y atendiendo al desarrollo de

⁴ Lectura de textos; presentación en *power point*; realización de *collages*, puzles, materiales; juegos de mesa, juegos cooperativos y de dinámica de grupo; dramatizaciones, canciones; debates, mesas redondas, realización de asambleas; elaboración de memorias, dossier, diccionarios, escritos; elaboración de periódicos; búsquedas de información: libros, revistas, internet...; visionado de documentales y videos; encuestas y cuestionarios; análisis y comentarios de casos prácticos; visitas profesionales; elaboración de diario de clase, etc.

éstas y del ritmo de aprendizaje, se indican algunas estrategias de organización como rincones, disposición en “U”, grupos de trabajo, etc. Se propone, de forma orientativa, el material necesario para el desarrollo de las propuestas metodológicas antes descritas (Moreno, 2013a). En cuanto a la temporalización hacemos la recomendación sobre el desarrollo de la unidad didáctica por sesiones y semanas, aunque será el profesorado quien la plantee en función de sus necesidades.

Por último, con la evaluación, se pretende que el profesorado tenga un referente respecto a la consecución o no de los objetivos y contenidos descritos. Realmente es un proceso difícil puesto que estamos trabajando actitudes que son modificables a largo plazo. A pesar de ello, consideramos que es necesaria, puesto que nos va a ofrecer información sobre la valoración e incidencia del tema trabajado y la implicación del alumnado. Además la evaluación será el punto de partida para nuevas propuestas y experiencias.

1.2. Material de trabajo para el alumnado

Las unidades didácticas elaboradas, además de la información para el profesorado, contienen un “cuaderno” con el material de trabajo para el alumnado que las va desarrollar. Dependiendo del nivel educativo de los destinatarios y destinatarias, así como de las actividades propuestas al profesorado, dicho “cuaderno” puede incluir: cuentos, juegos, fichas, cuestionarios, textos, teatros, lotos, puzles, rompecabezas, láminas, canciones, etc.

No presentamos un material cerrado, puesto que nuestra intención es servir de apoyo y dar ideas para trabajar sobre el tema. Lo verdaderamente importante es el hecho de que los alumnos y alumnas reflexionen, vivan de forma cooperativa la realidad de la discriminación que sufren las mujeres con discapacidad y que tomen posturas de repulsa y cambio. Será tarea del profesorado fomentar esta cultura de la diversidad, vivenciar las diferencias como un enriquecimiento de los procesos educativos, además de educar en el respeto y la tolerancia por otras culturas y realidades. Desde esta premisa, el profesorado de todos los niveles educativos que sea consciente de esta realidad deberá defender enfoques inclusivos, con un compromiso y un posicionamiento ideológico para luchar por una escuela sin exclusiones.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Con esta actividad formativa pretendemos innovar y mejorar nuestra práctica, promoviendo el cambio social. El primer paso para lograr la equidad es conocer científicamente los roles que han jugado los hombres en la trama de la dominación sobre las mujeres (Moreno, 2013b) y a continuación actuar. Hay que comprender el género dentro de las estructuras socio-históricas, junto a las categorías de clases, etnia, generaciones (edad) y características de desarrollo.

El papel de los/as docentes en esta tarea educativa, es provocar su implicación intelectual en la reformulación y el análisis de los problemas cotidianos a la luz de las aportaciones que ofrece el conocimiento más depurado de la cultura intelectual, lo que implica reconocer el papel de la educación como reproducción social.

Con esta propuesta formativa y como plantea el movimiento feminista de mujeres con discapacidad (Viñuela Suarez, 2009) queremos contribuir al gran reto teórico y práctico que supone hacer frente a la violencia con una práctica realmente nueva que plantea objetivos, competencias, contenidos útiles y fundamentales. Integrándolo todo en un dispositivo de pedagogía diferenciada. Pretendemos innovar abriendo un camino a nuevos intentos que permitan delimitar mejor el proyecto epistemológico implícito que está aún en pleno desarrollo y elaboración en el seno de la Teoría Feminista.

BIBLIOGRAFÍA

- Agencia Nacional De Evaluación De La Calidad Y Acreditación (ANECA) (2006). *Criterios y directrices para la acreditación de enseñanzas universitarias conducentes a títulos oficiales españoles de grado y máster*. http://www.aneca.es/media/215769/docencia_modelo_070302.pdf
- Acker, S. (2000). *Género y Educación. Reflexiones sociológicas sobre las mujeres*. Narcea, S.A. Madrid.
- Bricall, J. (2004). La universidad en el siglo XXI. En SangráMorer, A. y González Sanmamed, M. *La transformación de las universidades a través de las TIC : discursos y prácticas*. Ed. OUC, Barcelona. Pp. 19-29.
- CIDUA (2005). *Informe sobre innovación de la docencia en las Universidades andaluzas*. Universidad de Málaga.

- European Association For Quality –Assurance In Higher Education (ENQA) (2005). *Criterios y directrices para la Garantía en el Espacio Europeo de Educación Superior*. Helsinki: European Association For Quality –Assurance In Higher Education.
- Del Rio Ferres, E. Megías, J.L. and Exposito, F. (2013). Gender-based against women with visual and physical disabilities. *Psicotherma*, vol. 25, 1, pp.67-72.
- Instituto de la Mujer (2008). Estudios de las Mujeres, Feministas y de Género. Madrid: Instituto de la Mujer. En línea: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/ucmp/cont/descargas/documento26219.pdf> (consulta: 14-02-2014).
- IMSERSO-IM (2011). *Informe sobre las mujeres mayores en España*. Secretaría de Estado de Igualdad. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (ed.). Madrid.
- Lago, R. y Alós, P. (2011). Mujer y discapacidad: Otra realidad ¿necesidades olvidadas o ignoradas? *International Journal of Developmental and Educational Psychology. INFAD Revista de Psicología*, nº1, vol.4, pp. 463-472.
- Moreno Sánchez, E. (2013a). Las organizaciones educativas para atender a la diversidad. En AA.VV. *Conocer y Comprender las organizaciones educativas. Una mirada a las cajas chinas*. Editorial Pirámide. Colección: Pedagogía. Madrid. pp.193-216.
- Moreno Sánchez, E. (Coord.) (2013b). *La urdimbre sexista. La violencia de género en la escuela primaria*. Ediciones Aljibe. Málaga.
- Moya Maya, A.; Carrasco, M.J. y García, P. (2008). *Mujer y discapacidad. Valorar las diferencias, prevenir la violencia*. Instituto Andaluz de la Mujer. Consejería de Igualdad y Bienestar Social. Junta de Andalucía.
- OMS (2011). *Informe mundial sobre la discapacidad*. Organización Mundial de la Salud, Malta.
- Santos, M. A. y De la Rosa, L. (2009). Evaluación y discapacidad. De la concepción técnica a la dimensión crítica. *Revista de Educación Inclusiva Volumen 2, nº 1*, pp.123-141.
- Villaró, G. y Galindo, L. (2012). Discapacidad intelectual y violencia de género: programa integral de intervención. *Acción psicológica*, vol. 9, nº 1, pp.101-114.
- Viñuela Suarez, L. (2009). Mujeres con discapacidad: un reto para la teoría feminista. *Feminismo*, 13, pp. 33-48.